OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

636

DECRETO 7/2014, de 4 de febrero, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Mediante Decreto 178/2011, de 26 de julio, se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Las relaciones de puestos de trabajo se configuran como un instrumento de ordenación de las estructuras internas de la Administración de Justicia, por lo que se debe proceder a la incorporación periódica de aquellas modificaciones que, tramitadas conforme a los procedimientos vigentes, han sido favorablemente resueltas, todo ello a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 521, 522 y 523 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Justicia, tal y como dispone el artículo 3 del Decreto 188/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Administración Pública y Justicia, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 4 de febrero de 2014,

DISPONGO:

Artículo único.– Aprobar las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que se contienen en el anexo al presente Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2014.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.

ANEXO AL DECRETO 7/2014, DE 4 DE FEBRERO

RELACIÓN DE MODIFICACIONES

Tipo de modificación: Amortización

DEPARTAMENTO: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA**
CENTRO GESTOR: **DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**
CENTRO DESTINO: **SECRETARIA DE GOBIERNO**

Puesto	Dotación	Denominación del Puesto	Tipo puesto	Localidad	Forma Prov.	Grupo	Cuerpo	Titulación académica	Conoc. espec.	Perfil Ling.	Fecha prec.	Exper.	Complemento Gral. Puesto	Complemento específico	Observaciones
480005	1	Gestor/a Procesal y Administrativo Secretaria de Gobierno	G	Bilbao	C.O.	B	Gestión Procesal y Admva.	Diplomatura					3667,20	6863,69	